

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXV II

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1960

NUM. 17,263

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO 19

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo 1º—Ampliar las partidas siguientes en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

TITULO VI

RAMO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 7-G Diversos servicios, n. c. L 5,000.00

CAPITULO III

AUDITORIA GENERAL DE ADUANAS Y TRIBUTACIONES INDIRECTAS

10.—Gastos de Inversión

Pda. 1-G Equipo de oficina, adiciones y reparaciones extraordinarias 2,000 00

CAPITULO XIV

CONTRATOS ESPECIALES DEL RAMO

1.—Contratos Especiales

Pda. 2-G Contrato suscrito con el Banco Central de Honduras para el servicio de Recaudación Fiscal y Centralización de Fondos 95,000.00

Pda. 4-G Arrendamiento de máquinas I. B. M., para la Sección de Contabilidad Mecanizada de la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Tributación Directa 14,358.50

TITULO VII

CREDITO PUBLICO

CAPITULO II

INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

2.—Intereses de la Deuda Interna

Pda. 6-G Intereses Bonos 1959 35,000.00

CAPITULO III

GASTOS DE SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

2.—Gastos de Servicio de la Deuda Interna

Pda. 6-G Servicio otros Préstamos 9,000.00

Suman las ampliaciones L 160,358.50

Art 2º—Crear la siguiente partida en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

TITULO VI

RAMO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO II

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

8.—Gastos de Inversión

2-111-461 X 2-G Autovehículos, adiciones y reparaciones extraordinarias L 7,200.00

CONTENIDO

Decreto N° 19. Diciembre de 1960.

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1960.

Obras Públicas y Comunicaciones
Acuerdos correspondientes a Agosto de 1960.

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos correspondientes a Septiembre de 1960.

AVISOS

Art. 3º—Las ampliaciones y creación anteriores, se transfieren de las siguientes partidas del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

TITULO VI

RAMO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO III

AUDITORIA GENERAL DE ADUANAS Y TRIBUTACIONES INDIRECTAS

9.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 1-G Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país . L 4,500.00

Pda. 4-G Artículos y materiales diversos, n. c. 900 00

CAPITULO VIII

ADMINISTRACIONES DE ADUANAS Y RENTAS

26.—Gastos de Funcionamiento

Pda. 4-G Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país (Para Misiones Especiales de Guardas, Cabos y Guardias) 2,783.50

27.—Gastos de Inversión

Pda. 1-G Equipo de oficina nuevo, adiciones y reparaciones extraordinarias 4,000.00

TITULO VII

CREDITO PUBLICO

CAPITULO II

INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

1—Intereses de la Deuda Externa

Pda. 1-G Intereses sobre Préstamos Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Decreto Legislativo N° 193 de enero 27 de 1956) 10,000.00

Pda. 6-G Intereses sobre Préstamo Export and Import Bank (Crédito ICA-x22-1) 120,000.00

TITULO VIII

SERVICIOS EN LOS PUERTOS, AEROPUERTOS Y ADUANAS

CAPITULO I

SERVICIOS EN LOS PUERTOS, AEROPUERTOS Y ADUANAS

1.—Servicios en los Puertos, Aeropuertos y Aduanas

Pda. 3-G Arrendamientos diversos, n. c., Plataformas del Ferrocarril Nacional de Honduras 9,375.00

Pda. 5-G Mantenimiento y reparación y adiciónamiento de almacenes de Aduanas 10,000.00

TOTAL

L 167,558.50

Art. 4º—El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su aprobación.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta.

MODESTO RODAS ALVARADO h.
Presidente

FRANCISCO LOZANO ESPAÑA,
Secretario

ABRAHAM ZÚNIGA RIVAS,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto. Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1960

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,
Jorge Bueso Arias.

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Juan Miguel Mejía
Subsecretaria.. Profesora Graciela Bográn

ACUERDOS

17 de octubre de 1958

(Continúa el Acuerdo N° 2036)

Tecn. de la Enseñanza y Prep de M. D., Profesores Mercedes de Pineda, Marcos Flores y Amalia Argüello.

Org. y Admón Escolar, Profesores Marco A. Flores, Raúl Rivera y Amalia Argüello

Educ. Física (3ª Edad), Profesoras Adelfa de Sanders, Elisa Landa y Angela Mixco.

Quinto Curso

Dibujo y Modelado, Profesoras Adelfa de Sanders, Elisa Landa y Celestina Gritti.

Educ Musical, Pbro Recaredo Martín Gascó, Profesoras Angela Mixco y María Lusa López.

Educ. para el Hogar, Profesoras Alicia de Mercado, Digna Castro y María Canales

Biología Educativa, Profesoras Antonieta Torres, Norma Fiallos y Agustina Rossi

Sociología Educativa, Profesoras Antonieta Torres, Angela Mixco y Agustina Rossi

Higiene Escolar, Profesores Manuel Hernández, Rosa de Castellón y Agustina Rossi

Estudios Sociales, Profesoras Elisa Landa, Marco A. Flores y Amalia Argüello

Téc. de la Ens y Pr Mat., Profesores Manuel Hernández, Marco A. Flores y Amalia Argüello

Org y Admón Escolar, Profes. Rosa de Castellón, Marcos Flores y Amalia Argüello

Filosof e Hist de la Educ., Profesores Manuel Hernández, Antonieta Torres y Agustina Rossi

Educ Física (3ª Edad), Profas. Adelfa de Sanders, Consuelo de Peñalba y Angela Mixco

SECCION DE EDUCACION COMERCIAL

Primer Curso

Castellano, Profesores Raúl Rivera, Julia Gutiérrez y Angela Mixco.

Inglés, Peritos Mercantiles Jaene Boesh, Elizabeth Maloff y Profesora Alicia de Flores

Aritmética, Profesoras Teresa de Zelaya, Evangelina Kattán y Elisa Landa

Estudios Sociales, Profas Aida de Cobar, Norma Fiallos y Elisa Landa.

Noc. de Contabilidad, Peritos Mercantiles Alma Suazo, Zoila Tapia y Esmirna Buezo.

Caligrafía, Profesoras Olimpia Dubón, Alicia de Flores y Celestina Gritti.

Educ Física, (1ª Edad), Profesoras Adelfa de Sanders, Norma Barahona y Elisa Landa.

Segundo Curso

Castellano, Profesores Raúl Rivera, Clementina Gonella y Elisa Landa.

Inglés, Peritos Mercantiles, Jaene Bosch, Elizabeth Maloff y Alicia de Flores.

Art Mercantil, Peritos Mercantiles Martha Cole, Evangelina de Kattán y Profa. Elisa Landa

Estudios Sociales, Profesoras Aida de Cobar, Norma Fiallos y Angela Mixco.

Cont. Mercantil, Peritos Mercantiles Zoila Tapia, Rubén Fernández y Esmirna Bueno.

Química y Merc Min, Doctores Frutos Canales, Teodoro Rodríguez y Profa. Agustina Rossi

Educ. Física (2ª Edad), Profas Norma Fiallos, María Jesús Madrid y Elisa Landa.

Tercer Curso

Castellano, Profesoras Mercedes Pineda, Elisa Landa y Angela Mixco.

Inglés, Profesoras Carmen A. Schuffler, Alicia Flores y Elizabeth Maloff

Art Mercantil, Profesores Helinda Reyes, Jorge H. Galeas y Clementina Gonella

Estudios Sociales Profes Marco A. Flores, Zoila de Gravina y Angela Mixco

Leyes de Hacienda, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Juan Ramón Durón y P. M. Victoria Molina

Cont. de Sociedades, Peritos Mercantiles Abel Zelaya, José Hernán Galeas y Esmirna Bueno.

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Roberto Martínez Ordóñez
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

ORDENES DE PAGO

Mes de Agosto de 1958.

N° 6279.—L 745.00, a favor de Fernando C. García, Director General de Caminos, va'or de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos.

N° 6280.—L 1.950.00, a favor de varios empleados del Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos.

N° 6281.—L 38.40, a favor de Fernando C. García, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento Administrativo de la Dirección General de Caminos.

N° 6282.—L 300.00, a favor de Fernando C. García, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento de Construcción de la Dirección General de Caminos.

N° 6283.—L 2.400.00, a favor de varios empleados del Departamento de construcción de la Dirección General de Caminos.

N° 6284.—L 285.60, a favor de Efraín Retana, valor que le corresponde por 476 copias fotográficas de 4"x6" tamaño postal, a razón de 0.60 cada una, tomadas en los trabajos que ejecuta la Dirección General de Caminos, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1958.

N° 6285.—L 92 50, a favor de José Alvarez y Cía, por accesorios y repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6286.—L 500.00, a favor de Tomás Fuentes Venegas, Jefe del Departamento Administrativo, de la Dirección General de Caminos

N° 6287.—L 950 00 a favor de varios empleados del Taller

Química y Merc Org, Bachilleres Frutos Canales, Teodoro Rodríguez y Profa. Agustina Rossi

Int a las Finanzas, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Juan Ramón Durón y P. M. Victoria Molina

Educ Física (2ª Edad), Profesoras Norma Fiallos, María Jesús Madrid y Angela Mixco.

(Continúa)

San Pedro Sula, de la Dirección General de Caminos.

N° 6288.—L 196 00, a favor de Fernando C. García, va'or de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Taller Central de Tegucigalpa, en el Departamento de Equipo.

N° 6289. L 75.00, a favor de Fernando C. García, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos.

N° 6290.—L 90.00, favor de José María Hernández, valor que le paga la Dirección General de Caminos como indemnización, por perjuicios ocasionados en casa de su propiedad.

N° 6291.—L 150.00, a favor de Ceiso Banegas Padilla, valor que le paga la Dirección General de Caminos como indemnización por perjuicios ocasionados en un terreno.

N° 6292.—L 150.00 a favor de María Muñoz de Amador, valor que le paga la Dirección General de Caminos, como indemnización por perjuicios ocasionados en unas cercas.

N° 6293.—L 71.20 a favor de Jorge J. Larach y Cía., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6294.—L 162.50 a favor de Taxis Aereos, S. A., valor de 1 hora 18 minutos de vuelo con el Ingeniero Héctor Molina García, sobre el Proyecto de desarrollo del Valle del Guayape, ordenado por la Dirección General de Caminos.

N° 6295.—L 124 00 a favor de Fernando C. García, valor de los Gastos de Caja Chica, efectuados por el Mantenimiento de Carreteras, de la Dirección General de Caminos.

N° 6296.—L 465.00 a favor de Fernando C. García, va'or de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento Administrativo de la Dirección General de Caminos.

N° 6297.—L 18.00 a favor de Juan Efraín Fesl por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6299.—L 200.00 a favor de Fernando C. García, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Taller Central de San Pedro Sula, en el Departamento de Equipo.

N° 6300.—L 2.800.00 a favor de la Empresa Alvarez, por repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos

N° 6301.—L 327.00 a favor de Casa Uhler, S. A., por artículos y materiales de Oficina, suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6302.—L 28.75 a favor de la Casa Uhler, S A., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6303.—L 520.00 a favor de Fernando C. García, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento de Materiales e Investigaciones de la Dirección General de Caminos.

N° 6304.—L 36.00 a favor de "Concesionario Ford", Yude Canahuatí, por accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6305.—L 24.94 a favor de Casa Comercial Mathews, S A. por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

6306.—L 15.00 a favor de Compañía General de Accesorios y Comercio, S. A., valor de una bomba de mano para engrasar, suministrada a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Taller de San Pedro Sula.

N° 6307.—L 42.50 a favor de Fernando C. García, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento Administrativo de la Dirección General de Caminos

N° 6308.—L 6.00 a favor de Fernando C. García, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento Administrativo de la Dirección General de Caminos.

N° 6309.—L 86.60 a favor de René Sempé, por accesorios y repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6310.—L 159.00 a favor de Ana de la Trinidad Medina v. de Valeriano, valor que le paga la Dirección General de Caminos, como indemnización por perjuicios ocasionados en una casa de su propiedad.

N° 6311.—L 7.00 a favor de Casa de los Repuestos, valor de los repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

N° 6312.—L 7.975.00 a favor de varios empleados del Departamento de Equipo, de la Dirección General de Caminos

N° 6313.—L 555.00 a favor de varios empleados del Departamento de Equipo, de la Dirección General de Caminos.

Derecho Reservados

SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 650)

Segundo Curso

Castellano, Profesores Francisco Sánchez h., Carlos A. Castellanos y Soledad de Aguilera C.

Inglés, doña Eleonor de Alvarado, Profesores Beatrice de Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Aritmética Mercantil, P. M. Manuel Silva, Br. Alberto Carías Quiroz y P. M. Félix E. Perelló.

Estudios Sociales, Profes. Célea Cabús Ruiz, Luciano Ortega y Agueda Castillo N.

Contabilidad Mercantil, P. M. Guillermo Alonzo, Mario Velásquez Ch. y Arturo Osorto P.

Química y Mercología Mineral, Doctores Guillermo Peña Zelaya, Leopoldo Montenegro y Daniel Alvarado Montes.

Segundo Curso Sección Nocturna

Castellano, Profesores Francisco Sánchez, Soledad de Aguilera C. y Carlos A. Castellanos.

Inglés, doña Eleonor de Alvarado, Profesores Beatrice de Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Aritmética Mercantil, P. M. Manuel Silva C., Br. Alberto Carías Quiroz y P. M. Hermas Doninelli.

Estudios Sociales, Profes. Célea Cabús Ruiz, Carlos A. Castellanos y Luciano Ortega

Contabilidad Mercantil, P. M. Guillermo Alonzo, Arturo Osorto y Mario Velásquez Ch.

Química y Mercología Mineral, Doctores Guillermo Peña Zelaya, Leopoldo Montenegro y Daniel Alvarado O.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Marco A. Tróchez, Graciela de Herrera y Rubén Alvarado P.

Inglés, doña Eleonor de Alvarado, Profesores Beatrice Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Estudios Sociales, Profes. Marco A. Tróchez, América Riera y Agueda Castillo N.

Aritmética Mercantil, P. M. Guillermo Alonzo, Félix E. Perelló y Eduardo Brocato.

Leves de Hacienda, Licenciados Efraín Pineda Zacapa, Salvador Aguilera Cáliz y Benjamín de León Paz.

Contabilidad Mercantil, P. M. Guillermo Alonzo, Fabio Reyes P. y Arturo Osorto P.

Química y Mercología Orgánica, Doctores Guillermo Peña Zelaya, Leopoldo Montenegro y Daniel Alvarado Montes.

Introducción a las Ciencias Políticas, Licenciados Efraín Pineda Zacapa, Salvador Aguilera Caux y Benjamín de León Paz.

Cuarto Curso

Castellano, Dr. Guillermo Peña Zelaya, Licenciado Salvador Aguilera Cáliz y Br. Alberto Carías Quiroz.

Inglés, Srita. Luisa Estapé, Profesores Beatrice de Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Algebra, P. M. Arturo Osorto, Profesor Tobías Valencia y Br. Alberto Carías Quiroz.

Nociones de Derecho, Licenciados Gustavo Gutiérrez, Samuel García y García y Salvador Aguilera Cáliz.

Derecho Mercantil y Código de Com., Licenciados, Carlos A. Gálvez, Salvador Aguilera Cáliz y Efraín Pineda Zacapa.

Contabilidad de Costos, P. M. Fabio Reyes, Hermas Doninelli y Mario Velásquez Ch.

Elementos de Sociología, Licenciados Samuel García y García, Efraín Pineda Zacapa y Salvador Aguilera Cáliz.

Sistema Bancario Nacional, Licenciados Samuel García y García, Benjamín de León Paz y Salvador Aguilera Cáliz.

Geografía Comercial, P. M. Mario Castro C., Mario Velásquez Ch. y Profesora Alicia Parchment.

Contabilidad Bancaria, P. M. Mario Velásquez, Lilian Inés Prieto y Fabio Reyes.

Quinto Curso

Castellano, Profesor Francisco Sánchez h., Licenciado Salvador Aguilera Cáliz y Br. Alberto Carías Quiroz.

Inglés, Srita. Luisa Estapé, Profesores Beatrice de Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Geometría, Profesores Tobías Valencia, Julio C. Perdomo y Br. Alberto Carías Quiroz.

Aduanas y Práctica de Aforo, P. M. Guillermo Alonzo, Arturo Osorto P. y Fabio Reyes P.

Derecho Mercantil y TT. CC., Licenciados Carlos A. Gálvez, Benjamín de León Paz y Efraín Pineda Zacapa.

Introd. a la Economía Política, Licenciados Samuel García y García, Salvador Aguilera Caux y Benjamín de León Paz.

Contabilidad Fiscal y Municipal, P. M. Marco Tulio Peña, Arturo Osorto y Eustaquio M. Campbell.

Método Estadístico, Licenciados Efraín Pineda Zacapa, Salvador Aguilera Cáliz y P. M. Mario Velásquez Ch.

Administración de Empresas, Licenciado Carlos A. Gálvez, P. M. Arturo Osorto P. y Mario Velásquez Ch.

SECCION DE SECRETARIADO COMERCIAL

Primer Curso

Castellano, Profesores Ercilia v. de Rivera, Luciano Ortega y Rubén Alvarado P.

Inglés, doña Eleonor de Alvarado, Profesores Beatrice de Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Aritmética, P. M. Mario Velásquez Ch., Profesores Tobías Valencia y Alicia Parchment.

Estudios Sociales, Profes. América Riera V., Marco A. Tróchez y Carlos A. Escoto.

Contabilidad, P. M. Guillermo Alonzo, Félix E. Perelló y Mario Velásquez Ch.

Caligrafía, Profesoras Elba M. Rodríguez, Agueda Castillo N. y América Riera V.

Ortografía, Profesores Célea Cabús Ruiz, Carlos A. Castellanos y Alicia Parchment.

Mecanografía, S. C. Estela de Callejas, Isabel Acosta y Profesora Ernestina Dubón.

Estenografía, S. C. Estela de Callejas, María Trinidad de Montoya y Profesora Ernestina Dubón.

Segundo Curso

Castellano, Profesores Francisco Sánchez h., Carlos A. Castellanos y Soledad de Aguilera C.

Inglés, doña Eleonor de Alvarado, Profesores Beatrice de Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Aritmética, P. M. Manuel Silva C., Br. Alberto Carías Quiroz y P. M. Félix E. Perelló.

Estudios Sociales, Profes. Célea Cabús Ruiz, Luciano Ortega y Agueda Castillo N.

Contabilidad, P. M. Guillermo Alonzo, Mario Velásquez Ch. y Arturo Osorto P.

Geografía Comercial, P. M. Mario Castro C., Mario Velásquez Ch. y Alicia Parchment.

Correspondencia, S. C. Isabel Acosta, Profesores Alicia Parchment y Roberto Zavala.

Mecanografía, S. C. Estela de Callejas, Isabel Acosta y Profesora Ernestina Dubón.

Estenografía, S. C. Estela de Callejas, María Trinidad de Montoya y Profesora Ernestina Dubón.

SECCION DE SECUNDARIA

Segundo Curso

Castellano, Profesores Francisco Sánchez h., Carlos A. Castellanos y Soledad de Aguilera C.

Inglés, doña Eleonor de Alvarado, Profesores Beatrice de Beaumont y Eustaquio M. Campbell.

Aritmética Práctica, P. M. Marco Tulio Peña, Arturo Osorto y Julio C. Perdomo.

Estudios Sociales, Profes. Célea Cabús Ruiz, Luciano Ortega y Agueda Castillo N.

Contabilidad, P. M. Guillermo Alonzo, Félix E. Perelló y Mario Velásquez Ch.

Artes Plásticas, Profesores Marcos A. Tróchez, Luciano Ortega y Rubén Alvarado

Educación Musical, don José Valladares, Srita. Luisa Estapé y Profesora Beatrice de Beaumont.

Caligrafía, Profesores Elba Rodríguez, Agueda Castillo N. y Carlos A. Escoto.

Artes Industriales (S. Varones), Profesores Marco A. Tróchez, Luciano Ortega y Carlos A. Escoto.

Artes Industriales (S. Señoritas), Profesoras Elba M. Rodríguez, Ester de Suazo y Agueda Castillo N.

Educación para el Hogar, Profesoras Elba M. Rodríguez, Ester de Suazo y Agueda Castillo N.

CLASES GENERALES

Educación Física y Deportes, 1ª, 2ª y 3ª Edad (Sección Varones), Mayor Salustio Montoya, Profesor Luciano Ortega y Tte. Gilberto A. Corrales.

Sección Señoritas, 1ª, 2ª y 3ª Edad, Profesoras Célea Cabús Ruiz, Agueda Castillo N. y Graciela de Herrera.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesoras Alicia Parchment, Soledad de Aguilera C. y Graciela de Herrera; S. C. Leslie Talbot, Profesores Marco A. Tróchez y Carlos A. Castellanos; P. M. Lalyce Beaumont, Manuel Silva C., Félix E. Perelló, Hermas Doninelli, Mario Castro C. y Mario Velásquez Ch. Licenciado Benjamín de León Paz; Br. Alberto Carías Quiroz, Profesoras América Riera V. y Ester de Suazo, S. C. Isabel Acosta, Profesores Luciano Ortega, Julio C. Perdomo y Eustaquio M. Campbell; P. M. Fabio Reyes P., Eduardo Brocato y Arturo Osorto P., Profesor Tobías Valencia; P. M. Guillermo Alonzo, Licenciados Salvador Aguilera C. y Efraín Pineda Zacapa; Br. Jorge Alberto Alvarado —Comuníquese.

LOZANO h

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 653

Tegucigalpa, D. C., 17 de septiembre de 1960.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprueba las ternas examinadoras que practicarán los exámenes de ingreso en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba, nombradas por el Director del Instituto.

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso

Estudios Sociales, Profesores

Célea Cabús Ruiz y Benjamín Pineda

206, inciso (b), del Código de

Procedimiento Judicial.

P. M. Arturo Osorto

Guillermo Alonzo

Fabio Reyes P.

Manuel Silva C

Mario Velásquez Ch.

Prof. Roberto Zavala

Lic. Benjamín de León Paz

Carlos A. Gálvez

S. C. Estela de Callejas

Isabel Acosta

P. M. Lilian Inés Prieto

Lalyce Beaumont

Marco Tulio Neda

Lic. Salvador Aguilera Cáliz

Efraín Pineda Zacapa

Samuel García y García

P. M. Hermas Doninelli —Comuníquese

LOZANO h

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 652

Tegucigalpa, D. C., 17 de septiembre de 1960

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales: Lic. Alvaro Raúl Mateute, Doctor Francisco Vega Pérez, Perito Mercantil Ricardo Perdomo. Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo presenciarán los exámenes de ingreso en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba.

LOZANO h

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 653

Tegucigalpa, D. C., 17 de septiembre de 1960.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprueba las ternas examinadoras que practicarán los exámenes de ingreso en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba, nombradas por el Director del Instituto.

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso

Estudios Sociales, Profesores

Célea Cabús Ruiz y Benjamín Pineda

206, inciso (b), del Código de

Procedimiento Judicial.

Derecho Reservados

<p><i>Segundo Curso</i></p> <p>Estudios Sociales Profesor Baudilio Pineda L</p> <p>Bachiller J Joaquín Mayorga y Profesora Gregoria E. Blanco.</p> <p>SECCION DE CIENCIAS Y LETRAS</p> <p><i>Primer Curso</i></p> <p>Aritmética Práctica. Profesor Guillermo San Martín. Peritos Mercantiles Mirna Ordóñez Laffite y Victorina de Rivera</p> <p><i>Segundo Curso</i></p> <p>Castellano. Profesoras Victoria Bertrand, Zoila de Cuéllar y Nora Ordóñez L.</p> <p>Aritmética Práctica. Perito Mercantil Antonio Blanco. Profesora Ester S. de Flores y Bachiller J. Joaquín Mayorga</p> <p><i>Tercer Curso</i></p> <p>Castellano, Profesoras Nora Ordóñez, Margarita de Rosales y Bachiller J. Joaquín Mayorga</p> <p>Estudios Sociales. Profesores Baudilio Pineda L., Zoila de Cuéllar y Emilia D' Cuire</p> <p>Francés, Profesora Victoria de Viada, doña Irneline v de Fiallos Díaz y Profesora Florinda de Valle.</p> <p>Algebra y Geometría, Licenciado Alvaro Raúl Matute, Bachiller Enrique Fonseca y Profesora Ester S. de Flores.</p> <p>Artes Industriales, Profesores Benjamín Amaya y Amaya, J. Joaquín Mayorga y Guillermo San Martín.</p>	<p>Contabilidad. Peritos Mercantiles Rosario A de Licono, Guillermo Sierra y Alba Aguilar.</p> <p><i>Segundo Curso</i></p> <p>Aritmética. Profesora Ester S. de Flores. Perito Mercantil Hernán Leiva y Profesora Victoria Bertrand.</p> <p>EXAMENES DE PROMOCION SECCION NORMAL</p> <p><i>Primer Curso</i></p> <p>Castellano, Profesores Emilia D' Cuire, Rubén Paz Leiva y Bachiller J Joaquín Mayorga.</p> <p>Inglés. Profesora Rita Connor, Perito Mercantil Manuel Mejía y doña Aurelia de Murillo.</p> <p>Aritmética Práctica, Peritos Mercantiles Guillermo Sierra, Mirna Ordóñez Laffite y Victorina de Rivera.</p> <p>Estudios Sociales. Profesores Francisca de Matute, María Teresa de Salgado y Baudilio Pineda L.</p> <p>CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Doctor Francisco Vega Pérez, Profesor Guillermo San Martín y Bachiller J. Joaquín Mayorga.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesores Baudilio Pineda L., Dorila de Amaya y Ana Romelia de Cervantes.</p> <p>Educación Musical. Profesores Irma S. de Aguilar, Emilio Murillo y doña Sara Castillo.</p> <p>Artes Industriales, Profesores Jorge Castillo, Benjamín Amaya y Amaya y Guillermo San Martín.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora Irene de Cortés, doña Fidelia de Alvarado y Profesora Elvia Urquía.</p> <p>Caligrafía. Profesoras Irene de Cortés, Berta Galeas y Perito Mercantil Luis A. Castillo.</p> <p>Moral y Urbanidad, Profesoras Teresa Betancourt, Dorila de Amaya y María S. de Ramos.</p> <p>Agricultura, Profesores Baudilio Pineda L., Leticia Batres y Benjamín Amaya y Amaya</p>	<p>Educación Musical. Profesora Florinda de Valle, doñas Aurelia de Murillo y Sara Castillo.</p> <p>Caligrafía. Profesora Irene de Cortés, Peritos Mercantiles Lidia Castillo y Luis A. Castillo.</p> <p>Artes Industriales. Profesores Benjamín Amaya y Amaya, Luis A. Castillo y Guillermo San Martín</p> <p>Educación para el Hogar. Profesora Irene de Cortés, doña Fidelia de Alvarado y Profesora Elvia Urquía</p> <p>Agricultura. Profesores Argentina de Pinel, Luis A. Castillo y Benjamín Amaya y Amaya.</p> <p><i>Tercer Curso</i></p> <p>Castellano. Profesoras Margarita de Rosales, Nora Ordóñez Laffite y Bachiller J. Joaquín Mayorga.</p> <p>Algebra. Bachiller Enrique Fonseca, Profesora Ester S de Flores y Bachiller Luz Estela Matute</p> <p>Inglés, doña María de García, don Manuel Mejía h. y doña Aurelia de Murillo.</p> <p>CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Profesor César Hernández, Doctor Francisco Vega Pérez y Bachiller J. Joaquín Mayorga.</p> <p>CC. NN. (Geología y Mineralogía), Doctor Francisco Vega Pérez y Bachiller J. Joaquín Mayorga y Ernesto Galeas.</p> <p>Estudios Sociales. Profesores Baudilio Pineda. Profesoras Zoila de Cuéllar y Emilia D' Cuire.</p> <p>Física (Mecánica, H. y Calor), Bachiller Ernesto Galeas, Luz Estela Matute y Profesora Ester S. de Flores.</p> <p>Química Mineral, Bachiller Vilma Yolanda Mena, Doctores Francisco Interiano y Francisco Vega Pérez.</p> <p>Dibujo y Modelado. Profesores Baudilio Pineda L., Leticia Batres y Elvia Urquía.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Benjamín Amaya y Amaya, Bachiller J. Joaquín Mayorga y Profesor Guillermo San Martín.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora Francisca de Matute, doña Fidelia de Alvarado y Profesora Berta Galeas</p> <p>Educación Musical, doñas Sara Castillo, Lulú José y Profesora Irma S. de Aguilar.</p> <p>Psicología General. Profesoras Rosa Isolina Meza, Francisca de Matute y Leticia Batres</p> <p>Principios de Educación, Profesoras Alicia de Cáceres, María Teresa de Salgado y Leticia Batres</p>	<p>CC NN. (Biología General). Doctores Julio C. Batres, Marco Antonio Sosa y Roberto Moncada.</p> <p>Estudios Sociales. Profesores Baudilio Pineda L., Alicia de Cáceres y Guillermo San Martín.</p> <p>Física (Óptica, Acústica, Mag. v Eléct.). Bachiller Luz Estela Matute, Vilma O Mena y Profesora Ester S de Flores.</p> <p>Química Orgánica Profesora Zoila de Cuéllar. Doctores J Francisco Interiano y Francisco Vega Pérez.</p> <p>Dibujo y Modelado. Profesores Teresa Betancourt, Guillermo San Martín y Emilio Murillo</p> <p>Educación Musical, doña Sara Castillo. Profesoras Florinda de Valle e Irma S. de Aguilar</p> <p>Artes Industriales. Profesores Carlos Mazier, Baudilio Pineda y Guillermo San Martín.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesoras Irene de Cortés, Leticia Batres y Ana Romelia de Cervantes.</p> <p>Introducción a la Filosofía, Licenciados Alvaro Raúl Matute, Andrés R. Chirinos y José Batres.</p> <p>Psicología Educativa, Profesoras Rosa Isolina Meza, Francisca de Matute y María Teresa de Salgado.</p> <p>Técnica de la Enseñanza y P. de Material Didáctico, Profesores Francisca de Matute, Rosa Isolina Meza y Baudilio Pineda L.</p> <p>Organización y Administración Escolar, Profesores Alicia de Cáceres, Baudilio Pineda L. y Francisca de Matute.</p>	<p>J. Efraín Castellanos y Rosa Isolina Meza.</p> <p>SECCION DE EDUCACION SECUNDARIA</p> <p><i>Primer Curso</i></p> <p>Castellano. Profesores Emilia D' Cuire, Rubén Paz Leiva y Bachiller J. Joaquín Mayorga.</p> <p>Inglés, Profesora Rita Connor, Perito Mercantil Manuel Mejía y doña Aurelia de Murillo.</p> <p>Matemáticas (Aritmética Práctica), Peritos Mercantiles Guillermo Sierra, Mirna Ordóñez L. y Victoriana de Rivera.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Francisca de Matute, María Teresa de Salgado y Baudilio Pineda L.</p> <p>CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Doctor Francisco Vega Pérez, Profesor Guillermo San Martín y Bachiller J. Joaquín Mayorga.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesores Baudilio Pineda L., Dorila de Amaya y Ana Romelia de Cervantes.</p> <p>Educación Musical, Profesores Irma S. de Aguilar, Emilio Murillo y doña Sara Castillo.</p> <p>Artes Industriales, Profesores Jorge Castillo, Benjamín Amaya y Amaya y Guillermo San Martín.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora Irene de Cortés, doña Fidelia de Alvarado y Profesora Elvia Urquía.</p> <p>Caligrafía, Profesoras Irene de Cortés, Berta Galeas y Perito Mercantil Luis A. Castillo.</p> <p>Moral y Urbanidad, Profesoras Victoria Bertrand, Doris de Amaya y María S. de Ramos.</p>
<p><i>Cuarto Curso</i></p> <p>Francés, Profesora Victoria de Viada, doña Irneline v. de Fiallos Díaz y Profesora Florinda de Valle.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Baudilio Pineda L., Alicia de Cáceres y Guillermo San Martín.</p> <p>SECCION DE COMERCIO</p> <p><i>Primer Curso</i></p> <p>Nociones de Contabilidad, Peritos Mercantiles Tulio Martínez, Guillermo Sierra y Ricardo Perdomo.</p> <p><i>Segundo Curso</i></p> <p>Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Antonio Blanco, Gustavo Avila y Ricardo Perdomo.</p> <p><i>Tercer Curso</i></p> <p>Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Miguel Agurcia, Antonio Blanco y Ricardo Perdomo</p> <p><i>Cuarto Curso</i></p> <p>Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Kamel Jose, Antonio Blanco y Ricardo Perdomo.</p> <p>SECCION DE SECRETARADO COMERCIAL</p> <p><i>Primer Curso</i></p> <p>Estudios Sociales. Profesores Teresa Betancourt, Dorila de Amaya y Leticia Batres.</p> <p>Aritmética. Peritos Mercantiles Gustavo Avila, José Palma Ross y Victoriana de Rivera</p>	<p>Artes Industriales, Profesores Jorge Castillo, Benjamín Amaya y Amaya y Guillermo San Martín.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora Irene de Cortés, doña Fidelia de Alvarado y Profesora Elvia Urquía.</p> <p>Caligrafía. Profesoras Irene de Cortés, Berta Galeas y Perito Mercantil Luis A. Castillo.</p> <p>Moral y Urbanidad, Profesoras Teresa Betancourt, Dorila de Amaya y María S. de Ramos.</p> <p>Agricultura, Profesores Baudilio Pineda L., Leticia Batres y Benjamín Amaya y Amaya</p> <p><i>Segundo Curso</i></p> <p>Castellano, Profesores Zoila de Cuéllar, Guillermo San Martín y Nora Ordóñez.</p> <p>Inglés, don Manuel Mejía, Profesora Rita Connor y doña Aurelia de Murillo</p> <p>Matemáticas (Aritmética Práctica). Profesora Ester S de Flores. Perito Mercantil Antonio Blanco y Bachiller J. Joaquín Mayorga.</p> <p>Estudios Sociales. Bachiller J. Joaquín Mayorga, Profesores Baudilio Pineda L. y Gregoria E. Blanco.</p> <p>CC NN (Botánica, Zoología e Higiene). Profesor Guillermo San Martín, Doctor Francisco Vega Pérez y Bachiller J Joaquín Mayorga,</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesores Ana Romelia de Cervantes, Baudilio Pineda L. y Elvia Urquía.</p>	<p>Química Mineral, Bachiller Vilma Yolanda Mena, Doctores Francisco Interiano y Francisco Vega Pérez.</p> <p>Dibujo y Modelado. Profesores Baudilio Pineda L., Leticia Batres y Elvia Urquía.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Benjamín Amaya y Amaya, Bachiller J. Joaquín Mayorga y Profesor Guillermo San Martín.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesora Francisca de Matute, doña Fidelia de Alvarado y Profesora Berta Galeas</p> <p>Educación Musical, doñas Sara Castillo, Lulú José y Profesora Irma S. de Aguilar.</p> <p>Psicología General. Profesoras Rosa Isolina Meza, Francisca de Matute y Leticia Batres</p> <p>Principios de Educación, Profesoras Alicia de Cáceres, María Teresa de Salgado y Leticia Batres</p> <p><i>Cuarto Curso</i></p> <p>Castellano, Profesores Alicia de Cáceres, J. Ángel López y Zoila de Cuéllar.</p> <p>Inglés, Profesora Rita Connor, doña Aurelia de Murillo y Profesora Ester S. de Flores</p> <p>Matemáticas (Aritmética Práctica), Profesoras María Luisa Conedera, Ester S. de Flores y Licenciado Alvaro Raúl Matute</p>	<p><i>Quinto Curso</i></p> <p>Dibujo y Modelado, Profesores Teresa Betancourt, Elvia Urquía y Emilio Murillo.</p> <p>Educación Musical. Profesoras Ana v. de Grave de Peralta, Florinda de Valle e Irma S. de Aguilar.</p> <p>Artes Industriales, Profesores Benjamín Amaya y Amaya, Baudilio Pineda L. y Guillermo San Martín.</p> <p>Educación para el Hogar. Profesoras Irene de Cortés, Elvia Urquía y María S. de Ramos.</p> <p>Biología Educativa, Profesoras Blanca de Coello, Rosa Isolina Meza y Lidia de Reyes Soto.</p> <p>Sociología Educativa, Profesor Epaminondas Rosales, Licenciado Alvaro Raúl Matute y Profesor J. Efraín Castellanos</p> <p>Higiene Escolar, Profesoras Esperanza v. de Núñez, Rosa Isolina Meza y Emilia D' Cuire.</p> <p>Estudios Sociales. Profesores Emilio Murillo, Baudilio Pineda L. y Ester S de Flores.</p> <p>Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesores Alvaro Raúl Matute, Rosa Isolina Meza y Baudilio Pineda L.</p> <p>Organización y Administración Escolar. Profesores Baudilio Pineda, Emilia D' Cuire y Francisca de Matute.</p> <p>Filosofía e Historia de la Educación. Profesores Emilia D' Cuire.</p>	<p><i>Segundo Curso</i></p> <p>Castellano, Profesores Zoila de Cuéllar, Guillermo San Martín y Nora Ordóñez.</p> <p>Inglés, don Manuel Mejía, Profesora Rita Connor y doña Aurelia de Murillo.</p> <p>Aritmética Práctica y Geometría, Profesora Ester S. de Flores, Perito Mercantil Antonio Blanco y Bachiller J. Joaquín Mayorga.</p> <p>Estudios Sociales, Bachiller J. Joaquín Mayorga, Profesores Baudilio Pineda L. y Gregoria E. Blanco.</p> <p>CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Profesor Guillermo San Martín, Doctor Francisco Vega Pérez y Bachiller J. Joaquín Mayorga.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesores Ana Romelia de Cervantes, Baudilio Pineda L. y Elvia Urquía</p> <p>Educación Musical, Profesora Florinda de Valle, doñas Aurelia de Murillo y Sara Castillo.</p> <p>Caligrafía. Perito Mercantil Lidia Casano, Profesora Irene de Cortés y Perito Mercantil Luis A. Casano.</p> <p>Artes Industriales. Profesores Benjamín Amaya y Amaya, A. Castillo y Guillermo San Martín.</p>

Educación para el Hogar. Profesora Irene de Cortés, doña Fidelia de Alvarado y Profesora Elvia Urquía.

Tercer Curso

Castellano. Profesoras Margarita de Rosales, Nora Ordóñez Lafite y Bachiller J. Joaquín Mayorga.

Inglés, doña María de García, don Manuel Mejía h. y doña Aurelia de Murillo.

Francés, Profesora Victoria de Viada, doña Imeline v. de Fiallos Díaz y Profesora Florinda de Valle.

Algebra y Geometría, Bachiller Enrique Fonseca. Licenciado Alvaro Raúl Matute y Profesora Ester S. de Flores.

Estudios Sociales, Profesores Baudilio Pineda L., Zoila de Cuéllar y Emilia D'Cuire.

CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Profesor César Hernández, Doctor Francisco Vega Pérez y Bachiller J. Joaquín Mayorga.

Dibujo y Modelado, Profesores Baudilio Pineda L., Leticia Batres y Elvia Urquía.

Educación Musical, doña Sara Castillo, Profesoras Lulú José e Irma S. de Aguilar.

Artes Industriales, Profesor Benjamin Amaya y Amaya, Bachiller J. Joaquín Mayorga y Profesor Guillermo San Martín.

Educación para el Hogar, Profesora Francisca de Matute, doña Fidelia de Alvarado y Profesora Berta Galeas.

Cuarto Curso

Castellano, Profesores J. Efraín Castellanos, Victoria Bertrand e Irma S. de Aguilar.

Inglés, Profesora Rita Connor, doña Aurelia de Murillo y Profesora Irma S. de Aguilar.

Francés, doña Imeline v. de Fiallos, Profesoras Victoria de Viada y Florinda de Valle.

Algebra y Geometría, Bachiller Enrique Fonseca, Licenciado Alvaro Raúl Matute y Profesora Ester S. de Flores.

Estudios Sociales, Profesores Baudilio Pineda L., Alicia de Cáceres y Guillermo San Martín.

CC. NN. (Geología y Mineralogía), Bachiller J. Joaquín Mayorga, Doctor Roberto Moncada y Bachiller Ernesto Galeas.

Biología, Doctores Julio C. Batres, Marco A. Sosa y Roberto Moncada.

Física (Mecánica, Hidrost. y Calor), Bachilleras Vilma Yolanda Mena y Luz Estela Matute, Profesora Ester S. de Flores.

Química Mineral, Bachiller Vilma Yolanda Mena, Doctores Francisco Vega Pérez y Roberto Moncada.

Filosofía, Bachiller Reginaldo Amador y Profesores César Hernández y José Batres.

Dibujo y Modelado, Profesores Marta González, Guillermo San Martín y Emilio Murillo.

Educación Musical, doña Sara Castillo, Profesoras Florinda de Valle e Irma S. de Aguilar.

Artes Industriales, Profesores Carlos Mazier, Baudilio Pineda L. y Guillermo San Martín.

Educación para el Hogar, Profesoras Irene de Cortés, Leticia Batres y Ana Romelia de Cervantes.

Quinto Curso

Castellano, Profesores J. Efraín Castellanos, Emilio Murillo y Zoila de Cuéllar.

Inglés, Perito Mercantil Manuel Mejía h., doña Aurelia de Murillo y Profesora Irma S. de Aguilar.

Francés, doña Imeline v. de Fiallos Díaz, Profesora Victoria de Viada y Florinda de Valle.

Trigonometría, Profesora Ester S. de Flores, Bachiller Enrique Fonseca y Luz Estela Matute.

Estudios Sociales, Profesores Ester S. de Flores, Emilio Murillo y Baudilio Pineda L.

Química Orgánica, Bachiller Vilma Yolanda Mena, Doctores Francisco Interiano y Francisco Vega Pérez.

Física (Acústica, Opt., Mag. y Eléc.), Bachilleras Sigifredo Fernández, Vilma Yolanda Mena y Profesora Ester S. de Flores.

Biología, Doctores Marco A. Sosa, Miguel Humberto Coello, y Roberto Moncada.

Filosofía, Licenciados Andrés R. Chirinos, Alvaro Raúl Matute y José Batres.

Dibujo y Modelado, Profesores César Hernández, Elvia Urquía y Emilio Murillo.

Educación Musical, doña Ana v. de Grave de Peralta, Profesoras Florinda de Valle e Irma S. de Aguilar.

SECCION COMERCIAL

Primer Curso

Castellano, Profesoras Margarita de Rosales, Zoila de Cuéllar y Nora Ordóñez.

Inglés, Profesora Rita Connor, doñas María de García y Lulú José.

Estudios Sociales, Profesores Baudilio Pineda L., Emilia D'Cuire y Tomás Cuéllar.

Aritmética, Peritos Mercantiles Victorina de Rivera, Ricardo Perdomo y Gustavo Avila.

Nociones de Contabilidad, Peritos Mercantiles Guillermo Sierra, Tulio Martínez y Ricardo Perdomo.

Caligrafía, Profesora Argentina de Pineda, Peritos Mercantiles Victorina de Rivera y Luis A. Castellano.

Segundo Curso

Castellano, Profesor Rubén Paz Leiva, Bachiller J. Joaquín Mayorga y Profesora Gregoria E. Blanco.

Inglés, Perito Mercantil Manuel Mejía, Profesora Irma S. de Aguilar y doña Lulú José.

Aritmética, Peritos Mercantiles Antonio Blanco, Gustavo Avila y Ricardo Perdomo.

Estudios Sociales, Profesores Emilia D'Cuire, Guillermo San Martín y Tomás Cuéllar.

Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles Tofik Nasser, Antonio Blanco y Ricardo Perdomo.

Química y Mercología, Minerales, Doctores J. Francisco Interiano, Francisco Vega Pérez y Profesora Zoila de Cuéllar.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Epaminondas Rosales, Rubén Paz Leiva y Juana Aguilar.

Inglés, don Edward S. Riettie, doñas María de García y Lulú José.

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Miguel Agurcia, Antonio Blanco, y Ricardo Perdomo.

Estudios Sociales, Profes. Emilia D'Cuire, Guillermo San Martín y Tomás Cuéllar.

Leyes de Hacienda, Licenciados José Batres, Alvaro Raúl Matute y Marco Tulio Alvarado.

Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Tofik Nasser, Kamel José y Ricardo Perdomo. Química y Mercología Orgánica, Doctores J. Francisco Interiano, Francisco Vega Pérez y Profesora Zoila de Cuéllar.

Introducción a las Finanzas Públicas, Licenciado Andrés R. Chirinos, Peritos Mercantiles Javier Crespo y José Palma Ross.

Cuarto Curso

Castellano, Profes. J. Efraín Castellanos, Irma S. de Aguilar y Victoria Bertrand.

Inglés, don Edward S. Riettie, don Manuel Mejía y doña Lulú José.

Algebra, Bachiller Enrique Fonseca y Luz Estela Matute, Profesora Ester S. de Flores.

Nociones de Derecho, Licenciados Alvaro Raúl Matute, J. Arturo Santos Pineda y Marco Tulio Alvarado.

Derecho Mercantil y C. de Comercio, Licenciados J. Arturo Santos Pineda, Simón Reyes J. y Marco T. Alvarado.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Emilio Martínez, Ricardo Perdomo y José Palma Ross.

Elementos de Sociología, Profesores Epaminondas Rosales, Ignacio Urbizo Vega y J. Efraín Castellanos.

Sistema Bancario Nacional, Peritos Mercantiles Javier Crespo, Tofik Nasser y Ricardo Perdomo.

Geografía Comercial, Peritos Mercantiles Rosario A. de Licona, Gustavo Avila y Alba Aguilar.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Antonio Blanco, Kamel José y Ricardo Perdomo.

Quinto Curso

Castellano, P. M. Enrique Martínez, Profesora Victoria Bertrand, doña Lulú José y Profesora Irma S. de Aguilar.

Geometría, Profesor Enrique Fonseca, Licenciado Alvaro Raúl Matute y Profesora Ester S. de Flores.

Aduana y Práctica de Aforo, Peritos Mercantiles Ricardo Perdomo, Tulio Martínez y Kamel José.

Derecho Mercantil y Tratados Comerciales, Licenciados Alvaro Raúl Matute, Simón Reyes Jácome y Marco Tulio Alvarado.

Introducción a la Economía Política, Licenciados J. Arturo Santos Pineda, Alvaro Raúl Matute y Marco Tulio Alvarado.

Contabilidad Fiscal y Munc., Peritos Mercantiles Emilio Martínez, Kamel José y Ricardo Perdomo.

Método Estadístico, Peritos Mercantiles Tofik Nasser, Ricardo Perdomo y Javier Crespo.

Organización y Administración de Empresas, Perito Mercantil Javier Crespo, Licenciado José Batres y Perito Mercantil Kamel José.

SECCION DE SECRETARIADO COMERCIAL

Primer Curso

Castellano, Profesores Emilia D'Cuire, J. Joaquín Mayorga y Leticia Batres.

Inglés, doña María de García, Perito Mercantil Manuel Mejía y Profesora Aurelia de Murillo.

Aritmética Práctica, Peritos Mercantiles José Palma Ross, Gustavo Avila y Victorina de Rivera.

Estudios Sociales, Profesores Baudilio Pineda, Tomás Cuéllar y Leticia Batres.

Ortografía, Profesora Victoria Bertrand, Perito Mercantil Alba Aguilar y Profa. Emilia D'Cuire.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Guillermo Sierra, Rosario A. de Licona y Alba Aguilar.

Caligrafía, Perito Mercantil Teresa Betancourt, doña Aurelia de Murillo y Profesora Leticia Batres.

Mecanografía, Secretaria Blanca Mejía, S. C. Consuelo Cruz Palma y Blanca de Segovia.

Estenografía, S. C. Consuelo Cruz Palma, Est. Alba Galeas y Profesora Alda de Arriaga.

Segundo Curso

Castellano, Profesores J. Joaquín Mayorga, Rubén Paz Leiva y Gregoria E. Blanco.

Inglés, doña Irma S. de Aguilar, Perito Mercantil Manuel Mejía y doña Lulú José.

Aritmética, Perito Mercantil Manuel Mejía y Profesora Victoria Bertrand.

Estudios Sociales, Profesores Emilia D'Cuire, Rubén Paz Leiva y Profesora Victoria Bertrand.

Geografía Comercial, Peritos Mercantiles Mirna Ordóñez L. P., Rosario A. de Licona y Alba Aguilar.

Mecanografía, S. C. Blanca de Segovia, Est. Alba Galeas y Perito Mercantil Lidia Castillo.

Estenografía, S. C. Consuelo Cruz Palma, Profesora Alda L. de Arriaga y Est. Alba Galeas.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Rubén Paz Leiva, Epaminondas Rosales y Juana Aguilar.

Inglés, doña María de García, don Edward S. Riettie y doña Lulú José.

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Hernán Leva, Guillermo Sierra y Kamel José.

Estudios Sociales, Profesores Emilia D'Cuire, Guillermo San Martín y Tomás Cuéllar.

Correspondencia, S. C. Olga de Mandujano, Profesoras Esperanza v. de Núñez y Alda L. de Arriaga.

Documentación Mercantil, Perito Mercantil Alba Aguilar, Profesora Alda L. de Arriaga y Perito Mercantil Rosario A. de Licona.

Archivo y Bibliotecas, Perito Mercantil Ricardo Perdomo, S. C. Olga de Mandujano y Profesor Guillermo San Martín.

Estenografía, S. C. Olga de Mandujano, S. C. Consuelo Cruz Palma y Profesora Alda L. de Arriaga.

Manejo de Maquinas, Peritos Mercantiles Herán Leva, Ricardo Perdomo y Gustavo Avila.

Clases Generales

Educación Física y Deportes (Señoritas, 2ª y 3ª Edades), Profesora Francisca de Alvarado y Profesora María S. de Ramos.

Educación Física y Deportes (1ª Edad, Sección Señoritas), Profesora Francisca de Matute, doña Fidelia de Alvarado Profesora Elvia Urquía.

Educación Física y Deportes (1ª Edad, Sección Varones), Ten. Luis Segovia, Profesor Baudilio Pineda L. y Capitán Moisés Sánchez.

Educación Física y Deportes (2ª y 3ª Edades, Sección Varones), Profesor Baudilio Pineda L., Coronel Humberto Bertrand y Teniente Luis A. Segovia.

Nómina de Examinadores Suplentes

- Prof. Emilio Murillo
- Epaminondas Rosales
- Rubén Paz Leiva
- César Hernández
- Guillermo San Martín
- Tomás Cuéllar
- Benjamin Amaya y Amaya
- Luis A. Castellano
- Ignacio Urbizo Vega
- Rubén Paz Leiva
- Rubén Paz Leiva
- Jorge Castillo

Profa. María S de Ramos
 .. Nora Ordóñez L.
 .. Alda L. de Arriaga
 .. Margarita de Rosales
 .. Irma S. de Aguilar
 .. Luz Estela Matute
 .. Rosa Isolina Meza
 .. Melba Ruby Vásquez
 .. Romelia de Cervantes
 .. Leonela de Perdomo
 .. Teresa B. de Vennett
 .. Rafaela H. de Rodríguez
 .. Leticia Batres
 .. Francisca de Matute
 .. Florinda de Valle
 .. Irene de Cortés
 .. Marta González
 .. Berta Galeas
 .. Marina Castillo
 .. Elvia Urquía
 .. Emilia D'Cuire
 P. M. Kamel José
 .. Ricardo Perdomo
 .. Tofik Nasser
 .. Javier Crespo
 .. José Palma Ross
 .. Gustavo Avila
 .. Antonio Blanco
 .. Guillermo Sierra
 .. Hernán Leva
 .. Tulio Martínez
 .. Miguel Agurcia
 .. Lidia Castillo
 .. Rosario de Liçona
 .. Alba Galeas
 .. Mirna Ordóñez
 Br J. Joaquín Mayorga
 .. Ernesto Galeas
 .. Vilma O. Mena
 .. Sigifredo Fernández
 Dr. Marco A Sosa
 Br. Reginaldo Aguilar h.
 Dr. Francisco Vega Pérez
 .. Francisco Interiano
 .. Roberto Moncada
 .. Reginaldo Rodríguez
 .. Humberto Coello
 Lic. Alvaro R. Matute
 .. José Batres
 .. Arturo Santos P.
 .. Simón Reyes J
 .. Andrés R Chirinos
 Profa Esperanza v de Núñez
 S. C. Consuelo Cruz Palma
 .. Olga de Mandujano
 Lic. Raúl R Cueva
 S. C. Blanca Mejía
 .. Alba Galeas — Com
 quese.

Acuerdo N° 654
 Tegucigalpa, D. C., 17 de sep-
 tiembre de 1956.
 El Jefe de Estado
 ACUERDA:
 Fijar la siguiente lista de pro-
 fesionales para que de ella se for-
 men las ternas que practicarán los
 exámenes generales del presente
 año lectivo para optar al título
 de Maestro de Educación Prima-
 ria Urbana, Perito Mercantil y
 Contador Público, Bachiller en
 Ciencias y Letras y Secretariado
 Comercial, en el Instituto Depart-
 tamental "Manuel Bonilla", de la
 ciudad de La Ceiba, Artículo
 206, Inciso (b) del Código de
 Educación Pública, así:

Prof. J. Efraín Castellanos
 .. Jorge Castillo
 .. Emilio Murillo
 .. Ignacio Urbizo Vega
 .. Benjamín Amaya y Amaya
 .. Baudilio Pineda L.
 .. Guillermo San Martín
 .. Carlos Mazzier
 .. Epaminondas Rosales
 .. Luis A. Castillo
 .. Tomás Cuéllar
 P. M. Alba Aguilar
 .. Emilio Martínez
 .. Ricardo Perdomo
 .. Tofik Nasser
 .. Javier Crespo
 .. Guillermo Sierra
 .. Miguel Agurcia
 .. José Palma Ross
 .. Antonio Blanco
 .. Hernán Leva
 S. C. Blanca Mejía
 .. Consuelo Cruz Palma
 Profa. Rosa Isolina Meza
 .. Francisca de Matute
 .. Rafaela H. Rodríguez
 .. Berta Galeas
 .. Emilia D'Cuire
 .. Elvia Urquía
 .. María S. de Ramos
 .. Marta González
 .. Esperanza v. de Núñez
 .. Florinda de Valle
 .. Irma S de Aguilar
 .. Luz Estela Matute
 .. Leonela de Perdomo
 .. Leticia Batres
 .. Margarita de Rosales
 Br. Sigifredo Martínez
 .. J. Joaquín Mayorga
 Dr. Francisco Vega Pérez
 .. Francisco Interiano
 .. Roberto Moncada
 .. Marco A. Sosa
 S. C. Olga de Mandujano
 .. Alba Galeas

Lic. Alvaro Raúl Matute
 .. Arturo Santos P.
 .. Raúl R. Cuevas
 .. Andrés R. Chirinos
 .. José Batres
 .. Simón Reyes J.—Comuni-
 quese.
 LOZANO h.
 El Secretario de Estado en el
 Despacho de Educación Pública,
 Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 655
 Tegucigalpa, D. C., 18 de sep-
 tiembre de 1956.
 Vista la solicitud presentada a
 este Ministerio, con fecha doce de
 mayo del corriente año, por el
 señor Reemberto Garay, estudiante
 y vecino de la ciudad de La Ceiba,
 contraída a pedir se le conceda
 equivalencia de estudios del primer
 curso de Educación Normal
 Urbana, que cursó y aprobó en
 el Instituto Departamental "Ma-
 nuel Bonilla", de la mencionada
 ciudad, con las similares al plan
 de Educación Secundaria, en vi-
 gencia;

Resulta: Que a la solicitud de
 referencia acompaña una certifi-
 cación debidamente legalizada con
 la que comprueba el solicitante
 los extremos de su petición, y que
 se ha oído el parecer favorable
 del Departamento de Educación
 Media;

Considerando: Que se concederá
 equivalencia de estudios, siem-
 pre que las asignaturas cuya equi-
 valencia se solicita, tengan la mis-
 ma denominación en ambos pla-
 nes, Artículo 78 del Código de
 Educación Pública,

Por tanto: el Jefe de Estado.
 ACUERDA:

Conceder la equivalencia soli-
 citada en la forma siguiente: Pri-
 mer Curso de Educación Secunda-
 ria: Castellano (Ortografía, Ana-
 logía, Vocabulario, Composición
 y Lectura), Inglés, Matemáticas
 (Aritmética Práctica), Estudios
 Sociales (Geografía de Honduras,
 Historia de Honduras, Centro
 América y América (Descubri-
 miento y Conquista), Nociones de
 Educación Cívica), Ciencias Na-
 turales (Botánica, Zoología e Hi-
 giene), Artes Plásticas (Dibujo y
 Modelado), Educación Musical,
 Artes Industriales Caligrafía
 Educación Física, Moral y Urba-
 nidad.—Comuníquese

LOZANO h.
 El Secretario de Estado en el
 Despacho de Educación Pública,
 Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 650
 Tegucigalpa, D. C., 18 de sep-
 tiembre de 1956.
 El Jefe de Estado
 ACUERDA:
 Nombrar a los siguientes pro-
 fesionales: Licenciado Andrés Cas-
 co Rivera, Licenciado Héctor Or-
 lando Gómez, y Doctor Gustavo

AVISOS

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 13 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Glaxo Laboratories Limited, compañía organizada de acuerdo con las leyes de Gran Bretaña, domiciliada en 891-995 Greenford Road, Greenford, Middlesex, Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 787.012, el 6 de febrero de 1959, por un período de siete años, para distinguir: preparaciones y sustancias farmacéuticas y veterinarias, no incluyendo preparaciones medicinales de tocador para la piel; consistente en la palabra:

DIROXIDIN

y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 13 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

27 D. 60. y 6 E. 61

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 13 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Nutri-Bio Corporation, corporación del Estado de California, domiciliada en 291 S. La Cienega Boulevard, Beverly Hills, California, Estados Unidos de América, vengo a pedir a el registro de la marca de fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 681.043, el 30 de junio de 1959, por un período de veinte años, para distinguir: vitaminas y minerales (suplementos alimenticios); consistente en las palabras:

NUTRI-BIO

separadas por un guión, y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 13 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

27 D. 60. y 6 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de N. V. Organon, domiciliada en Kicosterstraat 6, Oss, Holanda, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en el Reino de los Países Bajos, con el número 130.153, el 20 de febrero de 1958, por un período de veinte años, para distinguir

productos medicinales y farmacéuticos, para uso humano y para uso veterinario, consistente en la palabra:

ORGABOLIN

la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de noviembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de noviembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

27 D. 60

A. Rivas. Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo presenciarán las pruebas finales en el Instituto Departamental de la ciudad de Tela.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 Enrique Ortiz P.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 21 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca

Derecho Reservados

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 Enrique Ortiz P.

Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Bulova Watch Company, Inc., corporación del Estado de New York, domiciliada en Bulova Park, Fifth Avenue, ciudad de New York, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica consistente en un dibujo entrecruzado, tal como se muestra en



las etiquetas que se acompañan, para distinguir: instrumentos y aparatos horológicos, relojes, aparatos e instrumentos para regular y cronometrar el tiempo, relojes de bolsillo, cajas de reloj, cuerdas de reloj, cuadrantes de reloj y partes y accesorios de los mismos, incluyendo mecanismos operados mecánica, eléctrica, electrónica y sónica, para dichos aparatos e instrumentos; aparatos e instrumentos eléctricos y electrónicos, dispositivos eléctricos y electrónicos, circuitos eléctricos y partes para los mismos, incluyendo baterías; instrumentos, aparatos y dispositivos científicos, matemáticos, de medida y físico-mecánicos, instrumentos de precisión; aparatos y dispositivos acústicos y microsónicos; artículos de materiales y metales preciosos y semi-preciosos, joyería, brazaletes y pulseras y correas para relojes; y la cual se aplica a los artículos, cajas y empaques que los contienen, grabándola, estarcándola, imprimiéndola, por medio de placas metálicas o etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 21 de noviembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 22 de noviembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
27 D., 60

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber que con fecha 14 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Mc-Nell Laboratories, Incorporated, corporación del Estado de Pennsylvania, domiciliada en 2900 N. 17th Street, ciudad de Philadelphia en dicho Estado, Estados Unidos de América vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica consistente en la palabra:

CONTRACOL

para distinguir: preparaciones farmacéuticas; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 14 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conoci-

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro inicial de marca de fábrica.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.—En representación de la Cervecería Tegucigalpa, S. A., Corporación Industrial, domiciliada en la ciudad de Tegucigalpa, Capital de la República de Honduras, departamento de Francisco Morazán, solicito registro inicial en esta República, de la marca de fábrica que se identifica con el nombre "Noche Buena".



y la leyenda Cerveza Especial Suave Ligera y Sabrosa que se diseñan dentro del fondo de una guirnalda en cuya parte superior se manifiesta una flor de pascua y símbolos ornamentales de Navidad; el conjunto de esta marca se caracteriza en el centro de una figura representativa de número 8 en cuyo arco superior, consta la frase "Cervecería Tegucigalpa, S. A.", y en la inferior, la frase "Honduras, C. A.", tal como se muestra en el clisé del cual se depositan las copias de la marca que se registra para distinguir y proteger un producto de Cerveza Especial manufacturada con elementos de Malta y Lúpulo y cuya marca se aplica sobre los envases contentivos de tal especie, por la colocación en estos mismos de marbetes impresos o litografiados, por medio de fundición de la misma marca en la naturaleza del mismo envase y en cualquier otra forma usada en el comercio por medio de la cual se aprecie la distinción registrada, sin reservas de color, forma y tipo de letra. Consta el poder con que gestiono adjunto a las diligencias de registro de la marca de fábrica No 10.058, del cual ruego se tome la debida razón, así como también se adjuntan los demás documentos de ley. Tegucigalpa, D. C., doce de diciembre de mil novecientos sesenta. (f) Emilio España Valladares". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
27 D. 60. y 6 E. 61.

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuer, a máquina.

miento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de diciembre de 1960

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
27 D., 60 y 6 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber que con fecha 14 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Mc-Nell Laboratories, Incorporated,

corporación del Estado de Pennsylvania, domiciliada en 2900 N. 17th Street, ciudad de Philadelphia, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país de la marca de fábrica consistente en la letra D y la palabra "CLISTIN"

D-CLISTIN

separadas por un guión (D-CLISTIN), tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan, para distinguir: preparaciones farmacéuticas; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos grabándola imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 14 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
27 D., 60 y 6 E. 61.

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se pide registro y depósito de marca de fábrica.—Supremo Poder Ejecutivo.—Por medio del Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Enrique B Uclés, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, en mi carácter de apoderado especial de la Casa A. H. Robins Company Inc., situada en 1407 Cummings Drive, Richmond 20, Virginia, Estados Unidos de Norte América, vengo a pedirlos en nombre de mis poderdantes os sirváis mandar registrar y hacer el depósito de la marca de fábrica denominada:

ADABEE

situada en el lugar a que antes me referí, registro y depósito a favor de mis mandantes, por el término de diez años. "Adabee" es una sustancia o preparación medicinal vitaminada, en forma de cápsulas y también se preparará en forma de pastillas y se usa para el tratamiento de múltiples deficiencias vitamínicas. La referida marca de fábrica se usará o presentará en cualquier tipo o estilo o con otras leyendas, en la mercadería o preparación ya nominada; y esa marca servirá para distinguir, amparar y expender el producto medicinal "Adabee", sobre envases, cajas, envases en general, paquetes, lico, envoltorios que la contienen, en la forma acostumbrada en el comercio. Acompaño el certificado del registro de la marca "Adabee", verificada a favor de mis poderdantes en el Registro Principal de Patentes y Marcas, con el número..... 694.949 el 22 de marzo de 1960, de Estados Unidos de Norte América, cuyo documento pedo ser agregado a esta solicitud. También acompaño el contrato de agencia que celebré en nombre de mis mandantes con el Doctor don Marco L. Paredes, quien se encargará de expender en la República el producto medicinal "Adabee". La persona que ostente la acreditación con el poder que me otorgó la Casa Matriz A. H. Robins Company, Inc., el 5 de octubre del corriente, que decididamente legítimamente acompaño para que sea razonado en estos términos y en los documentos que acompaño en esta solicitud acompaño un clisé de esta marca de fábrica "Adabee" y diez ejemplares en papel con dicho nombre "Supremo Poder Ejecutivo" para servir de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Patentes y Marcas que se me ha referido, a favor de mis poderdantes, y en su oportunidad en

se extienda certificación de la resolución.—Tegucigalpa, D. C., veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta.—(f) Enrique B Uclés". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 25 de noviembre de 1960

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
27 D. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se pide registro y depósito de marca de fábrica.—Supremo Poder Ejecutivo.—Por medio del señor Ministro de Economía y Hacienda.—Enrique B Uclés, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, en mi carácter de apoderado especial de la Casa Matriz A. H. Robins Company, Inc., situada en 1407 Cummings Drive, Richmond 20, Virginia, Estados Unidos de Norte América, vengo a pedirlos en nombre de mis poderdantes os sirváis mandar registrar y hacer el depósito de la marca de fábrica denominada:

REPOISE

situada en el lugar del domicilio de mis mandantes, cuyo registro y depósito se hará a favor de ellos y por el término de diez años. "Repose", es una preparación medicinal relajadora de los músculos. La marca "Repose", se usará en cualquier tipo o estilo o con otras leyendas, en la mercadería o preparación; y servirá para distinguir, amparar y expender el producto medicinal, con el nombre ya indicado, sobre envases, cajas, envases en general, paquetes, lico, envoltorios que la contienen, en la forma acostumbrada en el comercio. La marca "Repose", se encuentra registrada a favor de mis poderdantes en el Registro Principal de Patentes y Marcas de Estados Unidos de N. A., con el número 689.422, el 8 de diciembre de 1959, según consta en el certificado que acompaño para que sea agregado a esta solicitud. Idéntica agregación pido sea hecha del contrato de agencia que celebré con el doctor don Marco L. Paredes. La persona que gestiona con que gestiono, la acreditación con el poder especial que la Casa Matriz A. H., Robins Company Inc., me otorgó el 5 de octubre recién pasado, documento que decididamente legítimamente acompaño para que sea razonado a estas diligencias y se me referida. Con esta solicitud acompaño un clisé y diez hojas de papel, que contienen a la palabra "Repose", de la marca de fábrica de que he hecho referencia. Solicito al S. P. E. sea muy servido en permitir de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Patentes y Marcas que se me ha referido, a favor de mis poderdantes, y en su oportunidad en

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
27 D. 60.

Titulos Supletorios

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazan, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha 22 de noviembre del corriente año, se presentaron ante este Despacho, las señoras Adriana Uclés Salgado, domiciliada en San Juan de Flores, soltera, Erminda Uclés, de este domicilio, soltera, y Mercedes Uclés v. de Siliézar, de este domicilio, todas de oficios domésticos y de este vecindario, solicitando título supletorio, sobre el siguiente inmueble: Una casa de habitación compuesta de una pieza que mide ocho varas de frente por cuatro de fondo, más tres cuartos, dos de ellos de cuatro varas de frente por cuatro de fondo, y el tercero de seis varas de largo por cuatro de fondo, y una cocina anexa, de cinco varas de frente por cuatro de fondo; todo el inmueble con su corredor, de doce varas de largo por cinco de ancho. Las dimensiones y límites del inmueble descrito son: Al Norte, dieciséis varas con casa de Leonor v. de Varela, calle de por medio; al Sur, diecisiete varas y media con solar de Gertrudis Gutiérrez; al Oriente, veintidós varas, con casa de Timoteo Láinez; y al Poniente, dieciséis varas, con casa y solar de Hilario Guzmán; el terreno anteriormente descrito lo adquirieron las comparecientes el 11 de enero de 1927, por compra hecha al señor Alonso Agüero, soltero, propietario, mayor de edad, (ya fallecido). Dicho inmueble se encuentra ubicado en San Juan de Flores, de este departamento y fue ampliado un año después con un solar. Para acreditar los extremos de su solicitud las comparecientes propusieron el testimonio de los señores Vicente Medina, casado, agricultor, Salvador Bustamante, soltero, agricultor, y Apolonio Arguijo Medina, Perito Mercantil, soltero, todos mayores de edad, propietarios, y vecinos de la aldea de San Juan de Flores, de este departamento.—Tegucigalpa, D. C., 28 de noviembre de 1960.

RAÚL H. ZAVALA C., Srlo.

27 D. 60., 26 E. y 25 F. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero del departamento de Olancho, hago saber: que el catorce de mayo último, presentó doña Juana Tejeda de Alvarez, escrito, solicitando se le extienda título supletorio de una casa situada en la aldea de La Concepción, de este Municipio; construcción de bahareque, cubierta de teja; que mide siete varas de largo, por cinco y media varas de fondo, con dos corredores de tres varas de ancho, en dos lados, construida en solar de veintidós varas lineales por todos lados, o sea en cuadro. Tiene los límites siguientes: al Norte, casa y solar de Asunción López; al Sur, casa y solar de Jorge Matute, hoy de Manuel Molina; al Este, casa de Leonidas García; y al Oeste, solar de Abel Lobo, hoy de Natividad Henríquez. Que las compró a María García, en julio de 1947. No existe en terrenos nacionales, ni ejidales, ni existe pro indiviso. Ofrece probar con los testigos, Natividad Henríquez, Samuel Marillo y Felipe Barahona Ruiz. Se manda a pu-

blicar por tres veces, una vez cada treinta días, para los efectos de ley. —Juticalpa, 19 de diciembre de 1960.

RAFAEL OLIVERA CALIX Srlo.

27 D. 60, 26 E. y 25 F. 61

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazan, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día miércoles once de enero entrante, del año de mil novecientos sesenta y uno, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el derecho que corresponde a los menores: Iris Adela, Leticia, Juan Ramón y Sonia Adela Maradiaga Torres, del inmueble que se describe de la manera siguiente: Un solar ubicado en el Barrio Las Delicias, de esta ciudad, que mide diecisiete varas, setenta y una centésimas de vara de Norte a Sur, o sea de frente, y veintinueve varas de Este a Oeste, o sea de fondo, diecisiete varas, cincuenta y nueve centésimas, de ancho, de Sur a Norte, en la colindancia con propiedad que fué de don Policarpo López, y después de los Andino Aguilar; limitando: al Norte lote adjudicado a Genara Alicia e Isabel Maradiaga y Víctor Manuel Flores; al Sur, casa que fué de Eligio Herrera, hoy de los Andino Aguilar; al Este, mediando calle, con el Instituto María Auxiliadora, antes de Ceferina Girón y otros; y al Oeste, propiedad de don Policarpo López, hoy de los Andino Aguilar; existiendo en ese solar una casa, con paredes de adobe, cubierta con tejas, compuesta de dos piezas hacia y otras edificaciones al interior y con todo servicio; que el derecho sobre el inmueble descrito lo adquirieron sus menores hijos mencionados, por herencia intestada de su difunto padre legítimo, don Juan Ramón Maradiaga. El lote antes descrito, es una fracción del lote inscrito a favor de la señora María Soledad Torres viuda de Maradiaga, bajo el número 170, folio 185, y siguientes del Tomo 131 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, y se rematará para hacer efectiva con su producto, cantidad de Lempiras que la señora María Soledad viuda de Maradiaga, es en deber a la señora María Galindo Raveneau. Se advierte, que por tratarse de segunda licitación, se admite cualquier postura.—Tegucigalpa, D. C., 15 de diciembre de 1960.

LUIS A. PINEDA B. Srlo.

Del 19 al 27 D., 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento Francisco Morazan, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes veinticuatro de enero entrante de mil novecientos sesenta y uno, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Juzgado, se rematarán en pública subasta los inmuebles que se describen de la manera siguiente: a) La mitad del terreno llamado Santa Clara, todo de ochocientas sesenta y ocho hectáreas y tres mil ciento setenta y cinco metros cuadrados, limitado: al Norte:

con terreno de Chirinos; al Sur, con ejidos de Agalteca; al Este, con la otra porción del sitio de Santa Clara, de Jesús viuda de Molina y otros; y al Oeste, con el Capulín. En dicho terreno hay construida una casa grande de habitación, de dos pisos, construcción moderna de cemento, entejada, pintada con color amarillo, tiene un solar como de una manzana de extensión, más o menos, en el cual existen árboles frutales, cercado con alambre, otra casa grande propia para los servicios de la hacienda, de dos pisos, el piso bajo es de cemento y el alto de madera, sin pintar, entejada, varias galerías de madera y cemento, que sirven de porquerías y caballerizas, entejadas, pintadas con agua de cal, establo de ordeño; una pila de cemento, una torre de hierro para una instalación de agua, trabaja con motor y tiene una altura como de quince metros, más o menos; un trapiche que trabaja con molino hidráulico o de agua, tiene tres calderas, dos acequias y varios lotes de terreno cultivados con caña de azúcar, árboles frutales, zacateras; con ganado vacuno y caballar. Inscrito el dominio a favor de los señores Marcos Virgilio, Guido Enrique, Calixto, Jorge Daniel Carías Velásquez, Carmen Carías Velásquez de Zambrano y de Luisa Lilliana Carías Velásquez de Falck, con el número setenta y tres al setenta y seis, folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis, del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad, de este departamento; b) Un terreno llamado El Ingenio, de doscientas cincuenta y cuatro hectáreas, noventa y dos áreas y cuatro centiáreas, limitado: al Norte, con el Capulín y Santa Clara; al Sur, con tierras baldías; al Este, montaña de Agalteca; y al Oeste, con Santa Clara y ejidos de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número setenta y tres al setenta y seis, a folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad de este departamento; c) Un terreno denominado El Capulín, de mil trescientas noventa y seis manzanas y seis mil ciento veinticuatro varas cuadradas, treinta centésimas de vara, de superficie, limitado: al Norte, con terrenos de Singuizapa,

de Isabel Planas, mediando una faja de terreno nacional; al Sur, con el Ingenio; al Este, con terrenos de Santa Clara; y al Oeste, con la montaña de Agalteca, situada a media legua al Noroeste de la a dea de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento ocho, folios ciento noventa y seis y ciento noventa y siete, del tomo ciento dieciséis, del mismo Registro de la Propiedad, de este departamento; d) Un terreno denominado El Carmen, que se describe así: Un terreno como de quinientas hectáreas de extensión, ubicado en jurisdicción del Municipio de Cedros, de este departamento, el que consiste en grandes serranías, poblado de pinos, inculto, utilizable únicamente para la crianza de ganado, comprendido entre los mojones del Cerro del Coyolar, Cerro Chato o Loma Chata, Fileta de Tigre y un punto situado en el Río Santa Clara, a unos quinientos metros más abajo de su confluencia con la quebrada del Fierro, limita do: al Norte, con terrenos de Aguacaliente, de don José María Agurcia y condueños; al Sur, con terreno denominado Portillo del Suyara y Guamilles del Coyolar, del Licenciado Pastor Gómez; al Este, con terrenos ejidales del Pueblo Nuevo; y al Oeste, con terrenos El Ingenio y Santa Clara. Inscrito al dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento veintiocho, folios ciento setenta y ciento setenta y uno, del tomo ciento diecisiete, del Registro de la Propiedad, de este departamento. Las acciones o derechos correspondientes a los señores Carías Velásquez, en los inmuebles descritos, con exclusión de los que pertenecen a doña Betina Carías Velásquez de Verdugo, fueron valorados por las partes de común acuerdo y en las escrituras de hipoteca respectivas, en la suma de ciento veintiún mil trescientos setenta lempiras y se rematarán para pagar con su producto cantidad de lempiras, intereses y costas, que los mencionados señores, adeudan al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del

avalúo — Tegucigalpa, D. C. 26 de diciembre de 1960

L. A. PINEDA B. Srlo.

Del 27 D. 60, al 17 E. 61.

Denuncio de un Lote de Tierra Nacional para Ejidos de una Aldea

Pascual Fajardo F., Administrador de Rentas del departamento de Santa Bárbara, hace saber: que en esta fecha se ha presentado a este Despacho, el señor Alcalde Auxiliar de la aldea de El Corozal, del municipio de Trinidad, en este departamento, don Concepción Hernández, solicitando para ejidos de la aldea de su mando y en representación de los vecinos, un lote de tierra nacional, ubicado en dicha aldea, constante más o menos de ochenta manzanas de cabida superficial, enclavado entre los mojones "Montecito" y "Paralón de la Laguna", y el cual limita: Al Norte y Oeste, con terreno llamado El Volcán; al Sur, con terreno ejidal de la misma aldea, denominado Carretal y Güije; y por el Este, con terreno ejidal del municipio de Trinidad, llamado "Pinabete". Que por dicho terreno no cruza carretera alguna, ni existen lagos o lagunas. Y esta Administración de Rentas, admitió el escrito de solicitud, mandando examinar los testigos, para probar la nacionalidad del terreno; librar comunicación a la Municipalidad de Trinidad, para que informe sobre el número de habitantes de la aldea y si tiene casa de escuela; y mandar hacer las presentes publicaciones durante un mes, en términos de diez en diez días. Lo que se pone en conocimiento general para los efectos legales consiguientes.—Santa Bárbara, 29 de noviembre de 1960.

PASCUAL FAJARDO F., Administrador de Rentas Departamental.

27 D. 60

CITACION

El infrascrito, Comisionado Agrario, encargado de la medida del terreno nacional, que con el nombre de "San José", ha sido denunciado por doña Julia Milla de Silva, ubicado en las inmediaciones de la aldea de Callejones, Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, cita al señor Eugenio Nulla, quien reside fuera de la República, ignorándose su paradero y domicilio y que no tiene representante, para que el día 26 de diciembre de 1960, a las 8 de la mañana, se presente a la casa de habitación de la señora Julia Milla de Silva, en la aldea de Callejones, para que ejerza sus derechos de cotización, de acuerdo con el Artículo 97 del Código de Procedimientos Agrarios.—San Pedro Sula, 20 de noviembre de 1960.

GABRIEL PINEDA F., Comisionado Agrario.

27 D., 60.

A QUIEN INTERESE: Cuando usted solicita una publicación en LA GACETA, entienda con el Administrador de la Tipografía Nacional.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

Table with columns: BILLETES (Compra, Venta), GIBOS (Compra, Venta), MON. METALICA (Compra, Venta). Rows: Dólar, Colón Salvadoreño, Quetzal.

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

Table with columns: Moneda, Dólares, Lempiras. Rows: Libra Esterlina, Franco Belga, Franco Francés, Franco Suizo, Marco Alemán, Florin, Corona Sueca, Peseta, Peso Argentino, Peso Mexicano.

Tegucigalpa D. C. 27 de diciembre de 1960

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios.